



## Noticias FAD/FEV

### **PETICIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LAS REDES HIDRÁULICAS DE LA CIUDAD DE ACAPULCO Y SU INTEGRACIÓN EN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN MÉXICO**

La Comisión FEV de 24 septiembre de 2009 ha acordado la concesión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de una donación de hasta 400.000 euros, financiada con cargo a la Línea FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad) para el estudio de viabilidad del levantamiento de las redes hidráulicas de la Ciudad de Acapulco y su integración en un sistema de información geográfica.

El estudio tiene como objetivo integrar la información actualizada de la Ciudad de Acapulco, en cuanto a características físicas de la infraestructura del agua potable, alcantarillado y saneamiento, efectuar los trabajos topográficos para actualización y digitalización de la planimetría de la ciudad, concentrar y ordenar la información y crear una base de datos con referencia geográfica.

Un resumen del contenido del estudio figura en el Anexo 1.

El plazo estimado para la realización del estudio es de 10 meses.

La Comisión Nacional del Agua a través de su Dirección Local en el estado de Guerrero, invita a las empresas consultoras españolas o consultores individuales, a manifestar su interés en la realización del estudio de referencia. Los consultores interesados deberán aportar información acerca de su capacidad para llevar a cabo las tareas especificadas:

- Estudios anteriormente realizados en el sector de referencia.
- Experiencia de trabajo en el país y/o en la zona.
- Propuesta de equipo de trabajo que realizaría el estudio.
- Disponibilidad de personal cualificado y especializado (CV).
- Estados financieros de la empresa del último ejercicio.

No se aceptarán las expresiones de interés presentadas por UTE o asociaciones de otro tipo en las que participen empresas extranjeras, o bien del país beneficiario o de un tercer país.



En el caso de empresas españolas con filial en el país beneficiario, la expresión de interés deberá ser presentada por la empresa matriz. Si las tareas necesarias para la realización del estudio van a ser realizadas total o parcialmente por la empresa filial, este hecho se tendrá en cuenta a efectos de aumentar el límite superior establecido (30 por 100) para los gastos locales, en un análisis caso por caso y siempre que se aporte la documentación justificativa de la constitución y actividad de la empresa filial.

La Comisión Nacional del Agua seleccionará, de entre las empresas que hayan expresado su interés, una lista corta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Anexo 2. Esta lista corta deberá recibir la «no objeción» por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Las expresiones de interés se harán llegar, *en papel*, no más tarde de las 12:00 horas (hora local en cada uno de los países) del 4 de enero de 2010 a las direcciones seguidamente indicadas:

• **Comisión Nacional del Agua**

Persona responsable: D. Jorge Octavio Mijangos Borja y/o D. José Humberto Gastelum Espinoza  
Dirección postal: Edificio Comisión Nacional del Agua en el Estado de Guerrero.  
Av. Rufo Figueroa N° 2. Col Burócrata,  
CP 39090. Chilpancingo, Guerrero. México  
Teléfono y Fax : (747) 472 3545, (747) 472 3551,  
(747) 472 4040 y (747) 472 3511  
Fax (747)  
E-mail: jorge.mijangos@conagua.gob.mx y  
jose.gastelum@conagua.gob.mx

• **Dirección General de Comercio e Inversiones – Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización**

Persona responsable: D<sup>a</sup>. Pilar Gracia Morales  
Dirección postal: Paseo de la Castellana 162, pl. 9 – 28046 Madrid  
Teléfono: 91 349 37 31 - 91 349 25 37  
Fax: 91 349 35 12  
E-mail: sgfomento.ssc@mcx.es

# Anexo 1

## RESUMEN DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD

Con la realización de este estudio de viabilidad se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Diagnóstico de toda la infraestructura hidráulica de los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Contar con información actualizada de la Ciudad de Acapulco, en cuanto a características físicas de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, a través de la inspección directa de cada estructura en campo.
- Efectuar los trabajos topográficos para actualización y digitalización de la planimetría, así como de nivelación de todas las estructuras que componen los sistemas.
- Concentrar y ordenar la información levantada tanto en forma gráfica (planos) como digital, que permita tener el conocimiento ordenado y oportuno del estado que guarda la infraestructura hidráulica, lo que facilitará su consulta y actualización cuando se efectúen obras que modifiquen partes de las redes hidráulicas.
- Crear una base de datos con referencia geográfica que contenga todos los componentes físicos de los sistemas de agua potable y alcantarillado, como pozos de abastecimiento de agua potable, tanques de almacenamiento, plantas de bombeo, plantas de tratamiento de aguas residuales; de tal manera que se incorpore en un sistema de información geográfica, que facilite su consulta, manejo y actualización en forma dinámica ante los posibles cambios que sufra a consecuencia de crecimientos o mejoramiento en la infraestructura hidráulica.
- Un objetivo complementario es que, junto con las labores de medición y recolección de datos (ubicación, nivelación e inspección), cuando sea necesario, se realizarán trabajos que mejoren las condiciones del sistema como detección de estructuras ocultas, renivelación de brocales y/o tapas y desazolve o achique de pozos de visita, bocas de tormenta y cajas de válvulas, entre otros.

## Anexo 2

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
<b>Capacidad de la empresa</b>	<b>100</b>
— <i>Experiencia en el sector</i>	40
— <i>Experiencia en la región</i>	15
— <i>Cualificación y especialización del personal</i>	25
— <i>Coficiente de solvencia (activo circulante/pasivo circulante)</i>	10
— <i>Coficiente de liquidez (disponible / exigible a corto plazo )</i>	10

## ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Solicito la suscripción que se detalla a continuación:

PUBLICACIONES PERIÓDICAS	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> <b>Boletín Económico de Información Comercial Española.</b> (24 números/año, incluidos monográficos, e índice anual)	<input type="checkbox"/> 81,10 € (1)	<input type="checkbox"/> 106,20 €
<input type="checkbox"/> <b>Información Comercial Española. Revista de Economía (6 números/año e índice anual)</b>	<input type="checkbox"/> 62,60 € (1)	<input type="checkbox"/> 74,90 €
<input type="checkbox"/> <b>Cuadernos Económicos de Información Comercial Española. (Número suelto)</b>	<input type="checkbox"/> 15,00 € (1)	
<b>Total</b>		

(1) Más 4% de IVA. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

### DATOS

Nombre y apellidos .....  
 Empresa .....  
 Domicilio .....  
 D.P. .... Población .....  
 N.I.F. ....  
 Teléf. .... Fax. ....  
 Firma

### FORMAS DE PAGO

**Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.**  
**BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA)**  
**CÓDIGO CUENTA CLIENTE:**  
**0182-9091-52-0200000597**

## ORDEN DE PEDIDO

Título	Importe
<b>Total</b>	

Ejemplar suelto:

**Boletín Económico de Información Comercial Española:**  
 España 4,70 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.  
 Extranjero 8,00 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)  
**Información Comercial Española. Revista de Economía:**  
 España 12,40 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.  
 Extranjero 13,60 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)  
**Cuadernos Económicos de Información Comercial Española.**  
 España 15,00 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

### DATOS

Nombre y apellidos .....  
 Empresa .....  
 Domicilio .....  
 D.P. .... Población .....  
 N.I.F. ....  
 Teléf. .... Fax. ....

### FORMAS DE PAGO

**Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.**  
**BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA)**  
**CÓDIGO CUENTA CLIENTE:**  
**0182-9091-52-0200000597**



**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**  
**SUBSECRETARÍA**  
 DIVISIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES  
 CENTRO DE PUBLICACIONES

#### Información y venta directa:

Paseo de la Castellana, 160. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 49 68  
 Paseo de la Castellana, 162. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 36 47

#### Suscripciones y ventas por correspondencia:

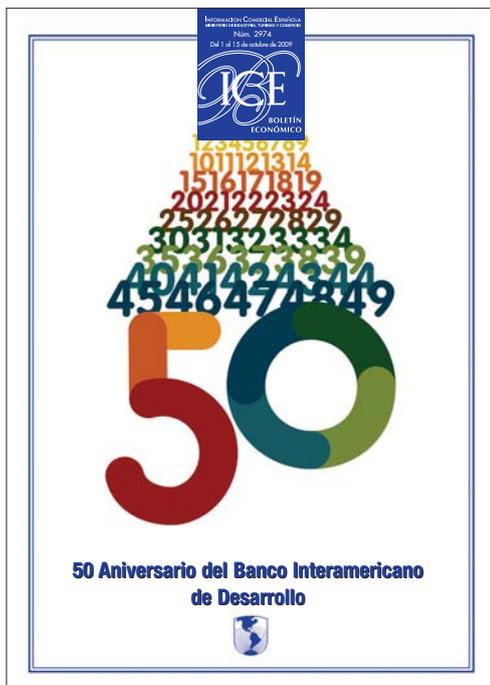
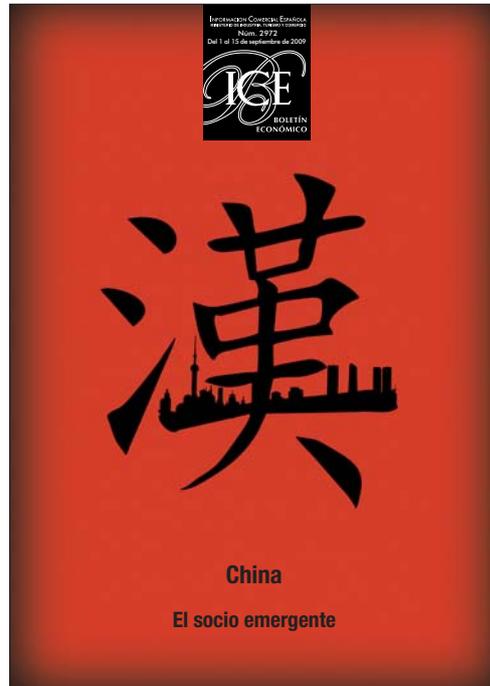
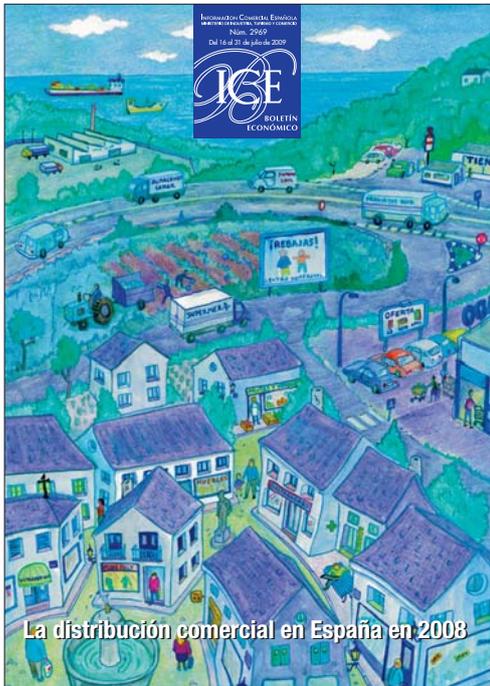
Paseo de la Castellana, 160. Planta 0. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 51 29 Fax 91-349 44 85

#### Suscripciones a través de la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

<http://www.revistasice.com/RevistasICE/Suscripciones/pagFormulario.htm>



## ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



Información:  
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio  
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo  
28071 Madrid  
Teléf. 91 349 36 47

BOLETÍN ECONÓMICO

# ICE

INFORMACION COMERCIAL  
ESPAÑOLA

02979  
9 770213 376803 • 4,70 € + IVA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COMERCIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ANÁLISIS, ESTRATEGIA  
Y EVALUACIÓN